



Junta de Andalucía

Orden de XXX de XXX de XXX

Informe resumen de valoración de los Informes Preceptivos recibidos en la tramitación del proyecto normativo que aprueba el Programa Sectorial de Uso Público del Espacio Natural Doñana

24/11/2023



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



NATURA 2000



FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 1/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

Tras culminar el plazo correspondiente para la consulta pública previa del proyecto de orden, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, por la que será aprobado el Programa Sectorial de Uso Público del Espacio Natural de Doñana, el 4 de abril 2023 se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración del dicho proyecto de orden. El correspondiente borrador fue sometido al trámite de información pública por la Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de orden por la que se aprueba el Programa Sectorial de Uso Público del Espacio Natural de Doñana.

Se elabora el presente informe con objeto de valorar las observaciones que han sido efectuadas en respuesta a los informes solicitados simultáneamente al trámite de audiencia.

Una vez atendidas las mencionadas observaciones, junto con las correspondientes al trámite de audiencia, con lo que se culmina esta fase de la tramitación, se origina el denominado Segundo Borrador del proyecto normativo.

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 2/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. RESULTADO DE LOS INFORMES RECIBIDOS

Simultáneamente al trámite de audiencia fueron solicitados informes a las siguientes entidades y organismos:

1	Unidad de Género
2	Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía
3	Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud
4	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
5	Consejo Andaluz de Gobiernos Locales
6	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía
7	Consejo Andaluz de la Biodiversidad
8	Consejo Andaluz de Medio Ambiente
9	Comités especializados del Consejo Andaluz de la Biodiversidad
10	Dirección General de Presupuestos
11	Secretaría General para la Administración Pública
12	Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública
13	Comisión Consultiva de Contratación Pública
14	Delegado de Protección de Datos de la Consejería

En la siguiente tabla se relacionan las entidades que ha remitido respuestas y se contabilizan las aportaciones recibidas.

Entidades		Aportaciones
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Dirección General de Presupuestos	1
Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía	11
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Viceconsejería Unidad de Igualdad de Género	3
Total aportaciones recibidas		15

Se recoge como anexo, la relación de las aportaciones recibidas y el tratamiento que han recibido.

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 3/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. CONCLUSIONES

Las aportaciones recibidas pueden ser valoradas de modo agregado en los siguientes puntos:

- Limitado número de respuestas.
- Las valoraciones de las aportaciones recibidas se pueden clasificar en tres categorías:

	Nº	Porcentaje
No formula propuestas	5	33
No se considera	3	20
Se considera	7	47

- De las aportaciones recibidas, un 80% han sido atendidas, dando lugar a las modificaciones del borrador que quedan recogidas en el anexo a este informe.

VºBº Y CONFORME:

Fdo.: *José Juan Chans Pousada*
GERENTE DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

EL COORDINADOR DEL EXPEDIENTE

Fdo.: *Javier Navarrete Mazariegos*
JEFE DEL SERVICIO DE USO PÚBLICO Y
ECOTURISMO EN ESPACIOS NATURALES

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 4/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO: RELACIÓN DE LAS APORTACIONES

Cod_ID	Fecha Entrada en Consejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
AU003	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	PRIMERA.- Consideración general. Igualdad de género.	No formula propuestas	No modifica el texto	El Consejo considera que el borrador presentado cumple con un lenguaje no sexista y se ha tenido en cuenta la perspectiva de género
AU004	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		Preámbulo del proyecto de Orden	SEGUNDA.- Consideración general. Participación del CPCUA	Se considera	Se ha incorporado mención al Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía: "Asimismo se ha evacuado Informes del Gabinete Jurídico y la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente y el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía."	
AU005	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	TERCERA. Consideración general: Discusión genérica Economía Vs Conservación en el caso del turismo.	No formula propuestas	No modifica el texto	No se formulan propuestas concretas
AU006	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	CUARTA.- Consideración General. Se propone "prever y pro-	Se considera	En el epígrafe 5.6 se incluye "Personas consumidoras y	

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 5/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Consejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
AU007	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	CUARTA.- Consideración General. Se propone incorporar "acciones dirigidas a la concienciación de la población para una gestión sostenible del agua"	Se considera	Usuarías de Andalucía" en el listado de entidades. Más adelante, en el mismo epígrafe se incorpora el párrafo: "Asimismo, la personas consumidoras y usuarias de Andalucía, tiene un papel relevante como actores ya que representan los intereses de los visitantes y de la población en su relación con el espacio natural, a lo que se suma el hecho de una destacable capacidad organizativa y su rol como interlocutores en la defensa de los mencionados intereses."	
		Consumo	midoras y Usuarías de Andalucía			mover la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en materia de información a los usuarios"			

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS		11/12/2023	PÁGINA 6/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA			
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Consejería	Emissor1	Emissor2	Emissor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
AU008	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	CUARTA.- Consideración General. En relación a la gestión de los residuos deben contemplarse actuaciones para la reducción de la generación de residuos y mejora del sistema de recogida selectiva, gestión y tratamiento, dirigidas a los diferentes agentes implicados	Se considera	En el epígrafe 7.3.2 se han incorporado un objetivo específico y un criterio: "Que la huella ecológica de los equipamientos de uso público sea la menor posible, en especial en lo concerniente a la utilización del agua y la generación de residuos;" y "Aplicación como principio de gestión del concepto de las tres Rs y de la Economía circular."	El nombre propuesto agrega, además de la Sensibilización otros conceptos (concienciación y comunicación) que son abordados en otros Subprogramas (interpretación desde los equipa-
AU009	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	CUARTA.- Consideración General. Se propone cambiar el nombre del Subprograma de sensibilización por "Concienciación, Sensibilización y Comunicación"	No se considera	No modifica el texto	

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 7/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Consejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
AU010	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		General	CUARTA.- Consideración General. Debe contemplarse expresamente a las organizaciones de consumidores y usuarios más representativas de Andalucía	Se considera	En el epígrafe 5.6 se incluye "Personas consumidoras y Usuarías de Andalucía." en el listado de entidades. Más adelante, en el mismo epígrafe se incorpora el párrafo: "Asimismo, la personas consumidoras y usuarias de Andalucía, tiene un papel relevante como actores ya que representan los intereses de los visitantes y de la población en su relación con el es-	mientos, educación ambiental, ...). Por ello el cambio de nombre implicaría una reorganización profunda del documento que, además lo distanciaría de la estructura general de los Programas Sectoriales de Uso Público de la generalidad de espacios. Por último, no se considera que el cambio propuesto suponga una mejora sustancial ya que no supone cambios esenciales.

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS		11/12/2023	PÁGINA 8/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA			
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Con- sejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
AU011	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Con- sumidoras y Usa- rias de Andalu- cía		General	CUARTA.- Consideración Gene- ral. Se propone "Incluir campa- ñas en relación a la mejora en la recogida selectiva de residuos dirigidas tanto a la separación en origen como en relación al uso de los puntos limpios"	No se conside- ra	No modifica el texto	El contenido de la campaña propuesta no resulta tanto de aplicación para un espacio natural como para una campaña de carácter general o en contextos urbanos. De todos modos, en el documento se incluyen numerosas acciones (como campañas y bajo otros formatos) de similitud naturalaleza y más ajustadas al ámbito del Programa y en todas ellas se comparan los mismos principios inspiradores.
AU012	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Con- sumidoras y Usa- rias de Andalu- cía		APARTADO 4.2.	QUINTA.- AL APARTADO 4.2. ELA- BORACIÓN, VIGENCIA, REVISIÓN Y MODIFICACIÓN. El Informe considera que la vigencia del	No se conside- ra	No modifica el texto	Se adopta un plazo de vigencia in- definido por co- herencia norma-

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS		11/12/2023	PÁGINA 9/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA			
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Consejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación
						Plan no debería ser indefinida sino delimitada temporalmente			tiva: El PORN establece en su epígrafe 8.1.2 que "el presente plan tendrá vigencia indefinida"
AU013	29/06/23	Consejería de Salud y Consumo	Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía		APARTADO 4.2. ELABORACIÓN, VIGENCIA, REVISIÓN Y MODIFICACIÓN	QUINTA.- AL APARTADO 4.2. ELABORACIÓN, VIGENCIA, REVISIÓN Y MODIFICACIÓN. Se considera que cuando se vaya a "abordar la revisión del plan debe hacerse mención expresa al cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia"	Se considera	En el epígrafe 4.2 se añade la siguiente frase: "En función de la envergadura y naturaleza de los cambios que justifiquen una revisión, el órgano competente en su tramitación, determinará su alcance en lo relativo a la Ley 7/2017, de 27 de diciembre de Participación Ciudadana en Andalucía"	
AU014	03/07/23	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Viceconsejería	Unidad de Igualdad de Género	General	La Unidad de Igualdad de Género muestra su conformidad con carácter general	No formula propuestas	No modifica el texto	
AU015	03/07/23	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Viceconsejería	Unidad de Igualdad de Género	8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL.	2. OBSERVACIONES SOBRE LA PERTINENCIA DE GÉNERO DE LA NORMA. En cuanto al seguimiento, la "UIG recomienda que la toma de datos se realice y se explore desagregada por sexo, al objeto de detectar si existen diferentes demandas en relación con el uso público en base a dicha variable y, en tal caso, atenderlas"	Se considera	En la acción 14 del epígrafe 7.2.1 se añade: "Con carácter general se deberán recoger información suficiente para elaborar perfiles de visitantes que incluyan, al menos a título estimativo rango de edad y sexo."	

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS	11/12/2023	PÁGINA 10/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA		
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cod_ID	Fecha Entrada en Con- sejería	Emisor1	Emisor2	Emisor3	Localización	Contenido	Valoración	Resultado	Argumentación	
AU016	03/07/23	Consejería de Sosteni- bilidad, Me- dio Ambien- te y Econo- mía Azul	Viceconsejería		Unidad de Igual- dad de Género	General	3. REVISIÓN DEL LENGUAJE. Se declara que "se ha respetado, en general, la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista"	No formula propuestas	No modifica el texto	
AU043	04/05/23	Consejería de Econo- mía, Hacien- da y Fondos Europeos	Dirección Gene- ral de Presu- puestos		General	Concluye que no comporta cre- cimiento del gasto público pre- supuestado	No formula propuestas	No modifica el texto		

FIRMADO POR	JAVIER NAVARRETE MAZARIEGOS		11/12/2023	PÁGINA 11/11
	JOSE JUAN CHANS POUSADA			
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	